

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código: F-CAM-173
		Versión: 3
		Fecha: 09 Ago 18

No. 0112

Garzón, 02 de octubre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 15836 de septiembre 29 del 2023 y VITAL No. 2300009634025923001, el señor HERNAN TOVAR identificado con cedula de ciudadanía No. 96.340.259 de La Montaña, con dirección de notificación trasversal 21 N° 2-04s municipio de Garzón, correo electrónico: hernantoby@hotmail.com y contacto No. 3165377218 en calidad de propietario, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio urbano ubicado avenida circunvalar N° 2-04S lote N° 24 manzana H, municipio de Garzón, con matrícula inmobiliaria No. 202-28066 y código catastral No. 01 02 0254 0001 000, ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el señor HERNAN TOVAR identificado con cedula de ciudadanía No. 96.340.259 de La Montaña, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitaria Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal arboles aislados a el señor HERNAN TOVAR identificado con cedula de ciudadanía No. 96.340.259 de La Montaña, con dirección de notificación trasversal 21 N° 2-04s municipio de Garzón, correo electrónico: hernantoby@hotmail.com y contacto No. 3165377218.

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

 CÁMARA NACIONAL DE LA MADERA <i>Cuida tu naturaleza!</i>	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código: F-CAM-173
		Versión: 3
		Fecha: 09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Centro


 Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
 Radicado: 2023-E 15836
 Expediente: PAF-00591-23